que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas

Palafolls, 14 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Pere Pera Ventura.—23.873.

DONOSTY, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público:

Primero.—Que en la Junta general extraordinaria universal, celebrada el día 15 de diciembre de 2003, la totalidad de los socios adoptaron por unanimidad la decisión de disolver la sociedad al amparo de lo previsto en la disposición transitoria segunda de la Ley 46/2002. de 18 de diciembre.

Segundo.—Que en la Junta general extraordinaria universal, celebrada el día 31 de diciembre de 2003, la totalidad de los socios aprobaron por unanimidad el Balance final de liquidación de la sociedad que se detalla a continuación:

_	Euros
Activo:	
Inmovilizado	54.674,86 754,26
Total Activo	55.429,12
Pasivo:	
Accionista cuenta de liquidación	55.429,12
Total Pasivo	55.429,12

Madrid, 14 de mayo de 2004.—El Liquidador, Eugenio Aparicio García.—25.478.

ECHEZURI, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 de los Estatutos Sociales, y de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los accionistas de la sociedad Echezuri, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el próxima día 28 de junio de 2004, a las 12:00 horas, en Madrid, calle Velázquez, n.º 12, 2.º, C.P 28001, para deliberar y, en su caso, adoptar los acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante dicho ejercicio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las Cuentas Anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

Madrid, 19 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Ignacio Cervera Abreu.—24.010.

EL DIARIO DE LEÓN, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el dia 17 de junio de 2004, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la Compañía, Carretera León-Astorga, Km. 4,5, Trobajo del Camino (León), y, en su caso, en segunda convocatoria, 24 horas más tarde, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Propuesta de aplicación y distribución del resultado obtenido en el ejercicio 2003.

Cuarto.—Propuesta de aplicación, en su caso, del régimen de consolidación fiscal.

Quinto.-Remodelación del Consejo de Administración.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar el depósito de las cuentas y protocolizar los acuerdos adoptados.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los titulares de Acciones que tengan inscritas las mismas en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta. Todo accionista que tenga derecho de asistencia a la Junta, puede hacerse representar en ella por otra persona individual siempre que sea igualmente accionista, mediante comunicación dirigida al Presidente del Conseio de Administración.

La representación deberá concederse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los señores Accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de los Auditores de cuentas

León, 18 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo, Santiago Rey Fernández-Latorre.—23.895.

ELECTRA ADURIZ, S.A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo preceptuado en los Estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza del Carmen, n.º 2, de Medina de Pomar (Burgos), en primera convocatoria el día 26 de junio de 2004, sábado, a las doce horas y en segunda convocatoria el día 27 de junio de 2004, domingo, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados. Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas a examinar y obtener, de forma gratuita e inmediata, en el domicilio social, o pedir su envío por correo también de forma gratuita, de la documentación que ha de ser objeto de aprobación en la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas sus obligaciones y derechos respecto a la asistencia a las Juntas generales.

Medina de Pomar, 10 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín M.ª Martínez Aduriz.—23.810.

ELECTROMECÁNICAS J. L. OCIO, S.A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, la que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 21 de junio de 2004, a las 13 horas, y al día siguiente, en igual lugar y hora, en segunda convocatoria, todo ello con el objeto de debatir y adoptar los acuerdos que en su caso procedan sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2003 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de gestión), así como de la propuesta de distribución de resultados.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio de 2004.

Tercero.—Delegación de facultades para llevar a efecto los anteriores acuerdos.

Cuarto.-Aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

San Sebastián, 18 de mayo de 2004.—El Administrador único.—23.923.

ELECTROTÉCNICA CANARIA DE MONTAJES ELÉCTRICOS LAS PALMAS S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social de la empresa, para el próximo día 29 de Junio de 2.004, a las 18 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en segunda, a la misma hora y lugar con el siguiente punto del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales de la Sociedad, que comprenden el Balance Abreviado, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, y la propuesta de aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio 2.003.

A partir de la fecha de esta convocatoria los accionistas podrán examinar y obtener, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General.

Telde (Las Palmas de Gran Canaria), 18 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, por Elcana, S.A., Julián Fortuna Pérez.—23.997.

EL POZANO, S. A.

En la Junta Universal, celebrada el día 30 abril de 2004, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance de liquidación:

_	Euros
Activo:	
Existencias	2.833,60
Tesorería	70.528,19
Total Activo	73.361,79
Pasivo:	
Capital	60.101,22
Reservas	13.260,57
Total Pasivo	73.361,79

Poza de la Sal, 19 de mayo de 2004.—El Liquidador, Ricardo de la Fuente Díez.—24.052.

EMBRAGATGES I DERIVATS, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de junio de 2004, a las 19 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la empresa, calle Conca de Barberà, 8, Pol. Ind. Pla de la Bruguera de Castellar del Vallès (Barcelona), y en el mismo lugar y hora, el día 22 de junio de 2004, si procediera, en segunda convocatoria. La Junta se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación en su caso de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2003.

Cuarto.—Nombramiento en su caso del Representante de la Sociedad en el Consejo de Administración de la mercantil «Saidef Ibérica, Sociedad Limitada».

Quinto.-Ruegos y preguntas.

A partir de la publicación de la presente convocatoria los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Castellar del Vallès, 26 de abril de 2004.—El Consejero Delegado, Enrique Sánchez García.—23.820.

EMPRESA MARTÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de la Compañía para el día 22 de junio de 2004, a las trece horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, Junta que se celebrará en el domicilio social, en Leganés (Madrid), calle Torres Quevedo, número 3, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al Ejercicio de 2003, así como el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación de Resultados, documentos, todos ellos, que deberán ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria de la Sociedad.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, los Accionistas podrán obtener de la Compañía, o pedir que les sean remitidos de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Leganés (Madrid), 12 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo, D. Gregorio Ruiz Moreno.—23,768.

ESBELT, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente) OMNIBELT, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el Socio Único de Esbelt, Sociedad Anonima., sociedad unipersonal (en ejercicio de las competencias de la Junta General), y la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de «Omnibelt, Sociedad Limitada.» han acordado, en reunión extraordinaria celebrada el 21 de mayo de 2004, la fusión de ambas compañías mediante la absorción de «Omnibelt, Sociedad Limitada.», con entera transmisión y subrogación de todos los bienes, derechos, obligaciones y contratos que integran su patrimonio social y, por tanto, incorporando en bloque todos sus activos y pasivos a la absorbente, con disolución sin liquidación de la absorbida, y sin ampliar el capital social de la absorbente al ser la sociedad absorbida titular del 100% del capital social de la sociedad absorbente «Esbelt, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal».

Las decisiones del Socio Único y los acuerdos de la Junta General relativos a la fusión, han sido adoptados con sujeción al Proyecto de fusión aprobado por los respectivos órganos de administración de «Esbelt, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal» y «Omnibelt, Sociedad Limitada», el cual ha sido depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

El Socio Único y la Junta General de las dos compañías aprobaron igualmente los respectivos y correspondientes Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2003.

Las operaciones de la Sociedad Absorbida «Omnibelt, Sociedad Limitada» se entenderán, a efectos contables, realizadas por «Esbelt, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal» a partir del día 1 de enero de 2004.

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas y acreedores de las dos compañías, tienen derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones y de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de las dos compañías podrán ejercitar su derecho de oposición a la fusión en los términos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión

En Barcelona, 21 de mayo de 2004.—Doña Núria Martín Barnes, Secretaria no Consejera de los Consejos de Administración de «Esbelt, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal» y de «Omnibelt, Sociedad Limitada».—24.130.

2.a 27-5-2004

ESCULTURAS RIPOLLES, SOCIEDAD LIMITADA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Administrador Solidario de esta Sociedad, se convoca a los señores Socios a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social (calle Perot de Granyana, n.º 27 bajos, de Castellón), el próximo día 28 de junio de 2004 a las doce horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y de la Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Delegación de facultades en la Administración de esta Sociedad para la ejecución de los acuerdos adoptados en esta Junta, incluso con la facultad de modificar y/o subsanar los instrumentos en que se formalice esa ejecución.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta, o nombramiento de interventores para tal fin.

Se recuerda a los socios que podrán solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta General, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que se estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Castellón, 5 de mayo de 2004.—El Administrador Solidario, Don Joaquín Fdo. Vicent Basco.—23.965.

ESFIBOR, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 15 de marzo de 2004, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 25 de junio de 2004, en el domicilio social, a las 17.00 horas, en primera convocatoria y el día 28 de junio de 2004, en el mismo lugar, a las 17.30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión, correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2003.

Tercero.—Reelección o nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Modificación de los artículos 1.º, 2.º, 7.º y 9.º de los estatutos sociales y de aquellos artículos que fuesen necesarios para la adaptación de los estatutos sociales a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de IIC.

Sexto.—Exclusión de cotización en bolsa de las acciones de la sociedad e implantanción de medios de liquidez. Modificación del artículo 5º de los estatutos sociales y adición de los artículos estatutarios que fuesen necesarios con este objeto. Acuerdos a adoptar.

Séptimo.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas establecidas en la Ley 26/2003, de 17 de julio. Acuerdos a adoptar.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión, del informe de auditoría y del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas así como del informe justificativo sobre las mismas, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 19 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo Administración, Juan M.ª Figuera Santesmases.—23.976.